

PROMULGA ACUERDO Nº 125 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PÚBLICA "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" ID Nº 2373-44-LE14.

DECRETO EXENTO Nº 4 3 2 0

/2014.

RECOLETA.

26 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3771 de fecha 09 de octubre de 2014, que aprueba bases administrativas y bases técnicas para la licitación pública "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD".
- 2.- La publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la licitación a través de la ID Nº 2373-44-LE14.
- 3.- El memorándum Nº 358 de fecha 21 de octubre de 2014 de Secretaría Municipal que remite Garantía Seriedad de la Oferta de la empresa: Importaciones Maya Ltda.
- 4.- En el Acto de Apertura Electrónica se encuentra disponible la oferta de la empresas a) Importaciones Maya Ltda. RUT Nº 77.540.330-6; quién ingresa correctamente la Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo señalado en memorándum Nº 358 de fecha 21 de octubre de 2014 del Secretario Municipal.
- 5.- Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> queda admisible la oferta del proponente: a) Importaciones Maya Ltda. RUT Nº 77.540.330-6.
- 6.- El informe de Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora.
- 7.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal Nº 125 de fecha 24 de noviembre de 2014, que aprueba adjudicar licitación pública "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD".
- 8.- Los certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 121 de fecha 25 de noviembre de 2014, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que indica que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el ítem N° 215.24.01.008.002 cc. Nº 04-06.01.01 del Presupuesto Municipal.
- 9.- Decreto Exento Nº 4850 de fecha 06 de diciembre de 2012, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGASE ACUERDO Nº 125 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS DE EDAD" A IMPORTACIONES MAYA LTDA DOMICILIADA EN UNION LATINOAMERICANA Nº 531 COMUNA SANTIAGO RUT 77.540.330-6, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO; Y EN LA FORMA QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:





Edad	Niña Modelo	Cantidad	Niño Modelo	770 990 1.010 1.088	
0 Año	HM039	800	66294		
1 Año	6665C	1.020	9388-69		
2 Año	A72436	1.000	8803 A 1		
3 Año	2013-3 A	1.037	3499F-1		
4 Año	HT855-1	1.315	XD-3D	1.404 1.407	
5 Año	9705	1.429	550-4		
6 Año Y-3085		1.381	238-7	1.313	
7 Año 7736A		1.375	6868-D	1.365	
8 Año 8803		1.164	C805	1.020	
9 Año 90213		1.076	82953	965	
10 Año	H03-3	950	809	860	
Totales		12.547		12.192	

Niños con Diversidad Funcional (Discapacidad) Unisex

Edades	Física		Cognitiva		Intelectual		Sensorial		Total
	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	Cant.	Cód.	Total
0 - 3	84	933950A	84	32801	84	404-3C	84	6663C	336
4 - 6	84	Y-3085	84	002AB	84	HF109	84	933950	336
7 - 10	84	933950	84	6698B	84	6698B	84	6698B	336
Totales	252		252		252		252		1.008

El costo total de la adjudicación alcanza a la suma de \$25.489.530.- (iva incluido).

El total de unidades adjudicadas son 25.747 juguetes, valor unitario \$990.- (iva incluido).

- 2.- LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO será la Unidad Técnico Administrativa de la contratación, debiendo nombrar a través de Decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnico del servicio, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
- 3.- LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL a través de la Unidad de Compra LICITACIONES, deberá emitir las Ordenes de Compra correspondiente a los proveedores adjudicados, de acuerdo a lo establecido en el punto Nº 6 de las Bases Administrativas.
- 4.- IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación al ítem Nº 215.24.01.008.001 cc. Nº 4-06.43.01 del Presupuesto Municipal.
- 5.- LA ADQUISICION se encuentra garantizada por Boleta de Garantía Nº 0134399, por un monto de \$1.400.000, del Banco Scotiabank entregada por la Empresa Importaciones Maya Ltda, con la vigencia estipulada en el punto Nº 7.1 de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIÓ NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

GRLIMEC

DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE